

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:

MONGARCI S.A

EN CARÁCTER DE LA COMPETENCIA A LA JUNTA GENERAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN MI CONDICION DE COMISARIO DE MONGARCI S.A DOY A CONOCER QUE SE HA EXAMINADO EL BALANCE, ESTADO DE SITUACION Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

SE ESTABLECIO MEDIANTE LA REVISION DEL EJERCICIO DEL 2015,QUE NO SE HA REALIZADO MOVIMIENTOS CONTABLES O CIFRAS QUE GENEREN CAMBIO EN LOS BALANCES.

BASE LEGALES. LA COMPAÑÍA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES.

EN CUMPLIMIENTO MONGARCI S.A QUEDA CONSTANCIA SU PATRIMONIO, EN VISTA DE QUE NO GENERA ACTIVIDAD ECONOMICA.


CPA GEOCONDA PONCE ALCIVAR
COMISARIO SUPERVISOR